



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas



Cd. Victoria, Tamaulipas
a 24 de marzo de 2017

Asunto: El que se indica

Número de oficio: 1820/2017

**DIP. MTRA. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y
MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Domicilio: Av. Congreso de la Unión, 66;
Colonia El Parque; Delegación Venustiano Carranza;
C.P. 15960 Ciudad de México,
Edificio H, Nivel 2, Oficina 252.

Distinguida Maestra Velázquez Valdez;

En relación a su oficio **CESAPyMC/50/2017** mediante el cual señala:

"[...] en mi calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, expreso el interés de legisladoras y legisladores que integramos esta Comisión Especial en la H. Cámara de Diputados, para contar con un informe detallado partir del día 30 de noviembre de 2016, de la revisión y seguimiento de la problemática de agresiones de las que han sido objeto los profesionales de la comunicación, a fin de que la Comisión Especial, pueda tener una base de datos actualizada y dar continuidad al desarrollo del trabajo legislativo."

Al respecto, se le comunica que una vez realizada una búsqueda en los registros con los que cuenta esta Coordinación, se encontraron los siguientes antecedentes (se

Calle Río Guayalejo No. 223 Fraccionamiento Zozaya Cd. Victoria, Tamaulipas
Correo Electrónico: codhet@prodigy.net.mx Teléfono y Fax: 3157036, 3157039 y 3153890

anexan), mismos que se desglosan por fecha de radicación, nombre del quejosó, autoridad presuntamente responsable, síntesis de hechos, estatus, así como otros datos relevantes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Mtro. Orlando Javier Rosado Barrera
Coordinador de quejas y orientación

c.p. Dr. José Martín García Martínez. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Por instrucciones y conocimiento.

QUEJAS POR AGRESIONES DE LAS QUE HAN SIDO OBJETO LOS PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN DURANTE EL PERIODO NOVIEMBRE DE 2016 AL 23 DE MARZO DE 2017.

Segunda Visitaduría General en Tampico

Queja	Fecha	Medio de recepción	Quejoso	Agraviado	Domicilio	Municipio donde radica	Sexo	Edad	Condición Específica	Autoridad	Mpio. (Donde se cometió la violación)	Motivo	Derecho violentado	Hechos	Estatus
216/2016-T	18/11/2016	Escrito	Esteban Paredes Rangel		Elena Alanís no. 206 nte., entre G. Barrientos y G. Sánchez, Col. Candelario Garza. Tel. 833 1377927, 868 8101351	Madero	M		Periodista	Regidores Noveno, Séptimo, Octava y Décimo Tercero, del Ayuntamiento	Altamira	Violación al derecho a la libertad de expresión	Violación al derecho a la libertad personal	Toda vez que el 31 de octubre del 2016, aprox. a las 14:00 horas, al encontrarse repartiendo la revista Vertical, los regidores le empezaron a realizar cuestionamientos sobre su trabajo. El primero por imputarle hechos constitutivos de delito hacia su persona y los otros tres por la manifestación como testigos de los hechos falsos y realizar declaraciones con el mismo carácter de falsedad en la NUC Carpeta de Investigación, radicada en la Unidad General de Investigación 1 de la P.G.J., derivado de una nota la cual señala no edito en su portada.	En trámite en Delegación

Primera Visitaduría General en Victoria

Queja	Fecha	Medio de recepción	Quejoso	Agraviado	Domicilio	Municipio donde radica	Sexo	Edad	Condición Específica	Autoridad	Mpio. (Donde se cometió la violación)	Motivo	Derecho violentado	Hechos	Estatus
037/2017	09 de febrero de 2017	Acta de la CNDH	Raymundo Ramos Vázquez en representación de Abisai Jasiel Rubilo Curriel, Sky Brilliant Gutiérrez Díaz y Gustavo Alexis Martínez Córdova	Abisai Jasiel Rubilo Curriel, Sky Brilliant Gutiérrez Díaz y Gustavo Alexis Martínez Córdova	Calle Enriqueeta Castañeda número 8836, colonia La Joya, C.P. 88125,	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Masculino		Periodistas	Agente del Ministerio Público Investigador adscrito a la oficina del C. Procurador General de Justicia del Estado	Nuevo Laredo	Incumplimiento o de la Función Pública en la Procuración de Justicia.	Derecho a la Seguridad Jurídica	Que de acuerdo a lo manifestado ante esa Organización Gubernamental por el C. Abisai Jasiel Rubilo Curriel, el pasado 28 de diciembre del 2016, recibió un citatorio firmado por el C. Oscar Manuel Guerrero Robles, Agente del Ministerio Público adscrito a la Oficina del C. Procurador General de Justicia a fin de presentarse ante ese órgano ministerial	En integración